



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1664-2019-UNAP

Iquitos, 22 de octubre de 2019

VISTO:

El Oficio N° 126-2019-OCLEAC-UNAP, presentado el 21 de octubre de 2019, por el jefe de la Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación, sobre autorización de realización de taller;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Ronald Tello Fernández, jefe de la Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación, solicita al rector autorizar la realización del Taller de capacitación y sensibilización denominado "Calidad de la Investigación y el Modelo de Acreditación", que se realizará el 30 de octubre de 2019, los participantes serán los miembros de los comités de autoevaluación y acreditación registrados en SINEACE y los directores de Unidades de Investigación de cada Facultad;

Que, el objetivo del presente taller es conocer y relacionar las acciones de investigación científica que realiza la Universidad, con respecto a los estándares del modelo de acreditación;

Que, uno de los principios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es entre otros, la calidad académica y su mejoramiento continuo, capacitando a los docentes e investigadores y profesionales acorde al avance de la ciencia y tecnología, en función a las necesidades de la región y del país;

Que, los procesos de mejora de calidad con fines de acreditación institucional y de los programas de estudios son planificados, supervisados, monitoreados y evaluados por la Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación;

Que, las autoridades universitarias, docentes, estudiantes y personal no docente están obligados a participar en las actividades referidas al proceso de mejora de la calidad institucional y de sus programas de estudios;

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente atender lo solicitado por el jefe de la Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar la realización del Taller de capacitación y sensibilización denominado "Calidad de la Investigación y el Modelo de Acreditación", que se realizará el 30 de octubre de 2019, organizado por la Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL